ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA Y FINANCIERA:

CM-026 – 2024

Evaluación de las propuestas del concurso de méritos CM-026 de 2024 en los aspectos técnico, organizacional, financiero y económico.

OBJETO: ***"EFECTUAR LA AUDITORIA EXTERNA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y A LOS ASIGNADOS COMO SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024"***

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

RUBI OLMOS PINILLA, Directora administrativa de Aseguramiento y prestación de servicios; **ALEJANDRA FRANCO ROMAN**, Contratista, **GERARDO ARLEY ZAPATA**, Profesional Universitario y **MARIA MERCEDES ALVAREZ RINCON**, Contratista.

No obstante el componente jurídico (habilitación del proponente) encontrarse a cargo de la Secretaria Jurídica del Municipio, participara como invitada, **CLAUDIA LILIANA MONTES GUERRERO**, abogada contratista de la secretaria de salud y seguridad social, en caso de que surja algún aspecto que ocasione dudas en el componente jurídico del cual se requiera su asesoría.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROCESO:

PRESUPUESTO OFICIAL: *Cuatrocientos veinte millones de pesos ($420.000.000)*

PLAZO DE EJECUCIÓN: VIGENCIA 2024 SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En el acto de cierre se presentó la siguiente oferta, los datos fueron tomados de la carta de presentación.

Powered by CamScanner

	Proponente 1
Orden de presentación	1
Proponente	CENTRO DE ESPECIALISTAS DE RISARALDA CER – EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO. Nit: 816.000.383-6 Representante legal: Carmen Lucia Arana Rivera. CC.34.059.548 de Pereira.
Valor	**$419.879.038,oo**
Documentos presentados	Documentos cargados en la plataforma Secop II, que se condensaron en 5 carpetas de archivos así: 1. Soportes jurídicos y habilitantes 2. Soportes de experiencia 3. Componente financiero 4. Carta de presentación de la oferta 5. Propuesta económica
Fecha- hora presentación	03 de Junio de 2024. Hora: 4:38 p.m.

EVALUACION FINANCIERA.

INDICADORES FINANCIEROS SOLICITADOS

PROPONENTE 1

Índice de Endeudamiento:

Índice de Endeudamiento:

El nivel de endeudamiento deberá ser inferior al 0.39%.

Pasivo Total / Activo total = < 0.39%

CUMPLE: SI XXX NO

Índice de liquidez

La capacidad de pago del oferente deberá ser superior al 2.6%

Activo Corriente / Pasivo corriente = > 2.6%

CUMPLE: SI XXX NO

Powered by CamScanner

Razón cobertura de intereses: Utilidad operacional / gastos de intereses = >7.17%

CUMPLE SI XXX NO

ROE = 0.21%
CUMPLE SI XXX NO

ROA= 0.16%
CUMPLE SI XXX NO

EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS SERVICIOS PREVISTOS EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. (1.000 PUNTOS).

Ítem	Criterio	Distribuido en:	Puntaje	Total
1.	Experiencia específica del proponente en relación directa con los servicios previstos en los requerimientos técnicos.	1. Experiencia general en el Sistema de Seguridad Social en Salud:	150	400
		2. Experiencia en Auditorías al Régimen Subsidiado en Salud y Población No asegurada PPNA:	250	

La experiencia de los profesionales y el personal del equipo de trabajo se calificará con un total de seiscientos **600 puntos** de acuerdo con el siguiente criterio:

2.	Experiencia de los profesionales y expertos del equipo de trabajo	1. Experiencia profesional en el sector salud y como auditores en el SSS	600	600
		Total, puntos		**1.000**

Powered by CamScanner

PROPONENTE 1. CER

Ítem	Criterio	Distribuido en:	Puntaje	Total
	Experiencia del proponente en relación directa con los servicios previstos en los requerimientos técnicos.	1. Experiencia general en el Sistema de Seguridad Social en Salud (*) A esta experiencia se le adjudicará un puntaje así: 1- Experiencia entre mayor a 10 y 12 años: 40 puntos 2- Experiencia entre mayor a 12 y 13 años: 60 puntos 3- Experiencia entre mayor a 13 y 15 años: 100 puntos 4- Experiencia mayor a 15 años: 150 puntos	150	400
		2. Experiencia en Auditorías al Régimen Subsidiado en Salud y Población No asegurada PPNA.(**) A esta experiencia se le adjudicará un puntaje así: 1. Auditoría de cinco (5) años contractuales: 100 puntos 2. Auditoría superior a cinco (5) y hasta ocho (8) años 150 puntos 3. Auditoría superior a ocho (8) y hasta diez (10) años 200 puntos 4. Auditoria mayor a diez (10) años 250 puntos.	250	

(*) – La experiencia calificable aportada por el proponente suma 27 años 1 mes 8 días, de acuerdo con la fecha de constitución en la cámara de comercio y de 10 años 01 mes de acuerdo con el registro de contratación que adjunta al proceso contractual.

(**) - La experiencia calificable aportada por el proponente suma

Powered by CamScanner

La experiencia de los profesionales y el personal del equipo de trabajo se calificará con un total de seiscientos **600 puntos** de acuerdo con los siguientes criterios:

ITEM	PROFESIONAL	Profesional Entre 3 y 5 años	Profesional Entre 6 y 9 años	Profesional Mayor a 10 años	EXPERIENCIA EN AUDITORIA DE VINCULADO NO INFERIOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA EN AUDITORIA REGIMEN SUBSIDIADO NO INFERIOR A 5 AÑOS	PUNTOS TOTALES MAXIMOS
1	Un (1) Profesional titulado en: Áreas Administrativas, Económicas, Financieras y/o en Salud.	5	25	30	30	30	120
2	Un (1) Profesional titulado en: Áreas Administrativas, Económicas, Financieras y/o en Salud.	5	25	30	30	30	120
3	Un (1) Profesional Médico especializado como Auditor en Salud, para auditar los servicios del Régimen Subsidiado y/o vinculados.	5	25	30	30	30	120
4	Un (1) Profesional médico con especialización en Epidemiologia, con experiencia relacionada en Auditoria del Sistema General de Seguridad Social en Salud	5	25	30	30	30	120
5	Un (1) Ingeniero de Sistemas con experiencia en auditoria de Bases de datos del sistema de Seguridad Social en Salud.	5	10	15	25	25	80
6	Un (1) Técnico en Sistemas. con experiencia en procesos y manejo de Bases de datos en el Sistema General de Seguridad Social – Régimen Subsidiado y Vinculados en Salud al	5	10	15	5	5	40
						TOTAL	600

PROPONENTE 1. CER

PUNTAJE A ASIGNAR POR EXPERIENCIA EN EL SECTOR SALUD							
ITEM	PROFESIONAL	Profesional Entre 3 y 5 años	Profesional Entre 6 y 9 años	Profesional Mayor a 10 años	EXPERIENCIA EN AUDITORIA DE VINCULADO NO INFERIOR A 5 AÑOS	EXPERIENCIA EN AUDITORIA REGIMEN SUBSIDIADO NO INFERIOR A 5 AÑOS	PUNTOS TOTALES MAXIMOS

Powered by CamScanner

1	Un (1) Profesional titulado en: Áreas Administrativas, Económicas, Financieras y/o en Salud.	5	25	30	30	30	120
2	Un (1) Profesional titulado en: Áreas Administrativas, Económicas, Financieras y/o en Salud.0	5	25	30	30	30	120
3	Un (1) Profesional Médico especializado como Auditor en Salud, para auditar los servicios del Régimen Subsidiado y/o vinculados.	5	25	30	30	30	120
4	Un (1) Profesional médico con especialización en epidemiologia, con experiencia en Auditoria del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	5	25	30	30	30	120
5	Un (1) Ingeniero de Sistemas con experiencia en auditoria de Bases de datos del sistema de Seguridad Social en Salud.	5	10	15	25	25	80
6	Un (1) Técnico en Sistemas. con experiencia en procesos y manejo de Bases de datos en el Sistema General de Seguridad Social – Régimen Subsidiado y Vinculados en Salud al	5	10	15	5	5	40
						TOTAL	600

8.2.6 PUNTAJE ADICIONAL AL PROPONENTE QUE PRESENTE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. (Artículo 2.2.1.2.4.2.6 de decreto 392 de 2018).

Se asignara adicionalmente el 1% sobre el total de los puntos a otorgar (1.000), al proponente que presente en su grupo de trabajo, personas con discapacidad, para este caso son 10 puntos.

El proponente NO cuenta con personal con discapacidad en su equipo de trabajo.

El proponente CENTRO DE ESPECIALISTAS DE RISARALDA – CER - presenta la propuesta económica por valor de Cuatrocientos diez y nueve millones ochocientos setenta y nieve mil treinta y ocho pesos mcte ($419.879.038)

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACION:

PUNTAJE PROPONENTE CER = 1.000

Powered by CamScanner

PUNTAJE MINIMO REQUERIDO:

El puntaje mínimo requerido para aceptar la propuesta técnica y para que la oferta sea considerada elegible, conforme se establece en los pliegos de condiciones, será el 70% del total de la puntuación.

Se establece normativamente que producto de la evaluación realizada, el Comité Evaluador determinará el orden de elegibilidad de los proponentes de acuerdo con el puntaje definitivo obtenido por cada uno de ellos.

La mejor propuesta será la que obtenga el puntaje más alto y, por tanto, será aquella la que ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad. Sólo ocuparán un lugar en el orden de elegibilidad aquellas propuestas que hayan obtenido un puntaje igual o superior al mínimo exigido en cada uno de los criterios utilizados. Aquellas que hayan obtenido un puntaje menor serán rechazadas.

El comité evaluador informa a la Ordenadora del gasto que en el presente proceso se presentó una única propuesta y al evaluar la misma el proponente CENTRO DE ESPECIALISTAS DE RISARALDA – CER supero el puntaje exigido para ser elegible.

NOTA. Dentro del comité evaluador no se presentó ninguna duda sobre el componente jurídico el cual requiriera de la correspondiente asesoría.

Se firma por los intervinientes:

RUBI OLMOS PINILLA
Directora administrativa de Aseguramiento
y prestación de servicios

GERARDO ARLEY ZAPATA
Profesional Universitario
Revisión Técnica

MARIA MERCEDES ALVAREZ RINCON
Profesional Contratista
Revisión Técnica

ALEJANDRA FRANCO ROMAN
Profesional Contratista
Revisión Financiera

CLAUDIA LILIANA MONTES GUERRERO
Abogada contratista

Powered by CamScanner